

La Ciudad por lo correspondiente a sus averias.
se halla muy amiguitada, y dexada, los moriscos
al parecer consisten en abex faltado las casas prin-
cipales, hoxer quedado pocas de una consideraz. y
solo subsistir algunos particulares q. eus por los
malos años tan continuados, no han hecho po-
co en subrener sus personas; con aquellas, y sus
caudales, se subrenerian muchos infelices, los q.
ya oynotienen q. los fomento p. eua falta, y final-
mente todos se ayudaban q. refrendare, aquellos cau-
dales en el tal qual comercio de un verindaxion. El
recurso o medio q. pudiera subrener a algun aumt.
y reedificaz. El Pueblo podia conseguirre siempre
a las reras Pccas, Beneficior, Arapremagos, y
Capellanias, e nagenadas de, se les hiaere serix

à rendir pua como quexa spae. se aumentarian
de pronto doze ó catore casar, bien acondicionados
de venta, la q.ª mandada en el verendario forma
mente aumentarica. su vital habitacion.

El Caudal de Prop. tambien está baxando e
diminuido, lo primero porq. se alla baxando gra-
bado con Reditos de Censos, y como ha sido en estos
años continua la Epidemia de la Langosta, y la
extincion de ella sporcada ha padecido notorio
yetraso.

Aue es quanto puedo exponer a V. M. en orna la
Relaz.ª q.ª le memoria da, y la misma que
pondiè en manos de mi tuberos, o quedariè en
poder de q.ª regente la N.ª Jurisdiccion al
tiempo de mi retirada, si mediere esta ante
la llegada de aquel, en cuyo caso protesto
presentar a V. M. el recabo q.ª tiene precepua
y au lo pexo. Tuxilla 18 de Oct. de 1783. =
J. Manl. Traq.ª Mega y Melender.